

EXPEDIENTE: 2018-707

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D.C., VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2020. En la fecha al Despacho de la Señora Juez, Informándole que ya se realizó la notificación a la AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO y está pendiente de programar fecha de audiencia. Sírvase proveer.

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA
Secretario

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA



BOGOTÁ, JULIO VEINTINUEVE (29) DE DOS MIL VEINTE (2020).

Visto el informe que antecede, el despacho dispone:

Señalar para llevar a cabo la Audiencia Pública, fijada en providencia anterior, el día DIEZ (10) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LA HORA DE LAS NUEVE (9:00) DE LA MAÑANA, para continuar la audiencia del art 77 del C.P.L. Y SS.

Para lo cual se remitirá por correo electrónico a las partes el proceso escaneado y el link para la realización de la audiencia por aplicación TEAMS, que deberán descargarla y estar atentos a la citación.

El Empleado del Juzgado que tenga a cargo la diligencia se comunica con los apoderados si no se cuenta con correo electrónico a fin de que lo informe.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

La Juez,

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

Firmado Por:

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 010 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ec8205ba5c0b3bd03f89aecf38d65c6386ba97ba26ef7fbb9e66c0a86dabe2b

Documento generado en 31/07/2020 03:07:23 p.m.